



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes a festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

## INSISTESE

De nuevo se acentúa la idea de que en la vía, que pronto unirá por ferrocarril a Pontevedra con Carril, se hará un apeadero en la parroquia de Santiago de Godos, entre Villagarcía y Caldas de Reyes.

Ajenos por completo a los intereses particulares, cuando luchan con los generales, creemos sumamente acertada la idea que va tomando cuerpo, y no solo vemos en ella la utilidad grandiosa, por no decir la necesidad absoluta para una comarca entera, sino como consecuencia el bien ponderado fruto en pro de la compañía explotadora. No afirmemos sin aducir pruebas, que habrán de verse confirmadas con el indefectible resultado de los hechos y prescindamos de si el punto que nos ocupa era el natural para situar la estación subsiguiente a la de Carril, que no es justo, ni oportuno el tratar de perjudicar a algún pequeño rincón, que sea por lo que se quiera, ó por lo que se quisiera, resulta ya beneficiado, aunque para ello nos veamos obligados a admitir perniciosas teorías; no, defendamos y sostengamos lo que por derecho nos corresponde sin entremeternos ni mezclarnos en chismes de vecindad. Un apeadero, ya que no estación, se hace de todo punto indispensable en la parroquia de Sautiago de Godos, y su omisión hubiera de ser de fatales consecuencias para una zona de gran importancia y una falta imperdonable de parte de la compañía por lo que hace a los ingresos que deben ocasionarse con motivo de la explotación del nuevo camino de hierro. ¿Quién lo duda? solo el que tenga del país una idea vaga, el que no haya estudiado su posición topográfica y desconozca por completo la varia fertilidad de su suelo pudiera abrigar desconfianza.

Y, ya que hemos prometido aducir razones, allá van, aunque mal hilvanadas, comenzando por desvanecer una objeción, que pudiera fundarse en la proximidad de este apeadero con el de Rubianes, que no es tanta como algunos pudieran creer, y, aun cuando fuera más, no sería esto obstáculo para hacer el apeadero allí donde el interés general, y la utilidad de una comarca lo reclama, no menos que los rendimientos en pro de la compañía. Si no prevaleciese esta opinión deberíamos sostener la necesidad absoluta de distanciar más las estaciones de Cesures y Padrón, de Cornes y Casal, cosa que a nadie se le ocurre por tener cada una vida propia y alguna principalísima.

Situado Santiago de Godos en el centro de un valle, que comienza en la falda del Xabre y se extiende hasta Bayón, comprendiendo esta nutrida parroquia, las dos de Godos, Sayar y Lantaño, separada de todas ellas por el río Umia, como por cinta de plata, pero unida por dos puentes y un estanco perfectamente transitable, es el punto a donde podría concurrir con toda comodidad el contingente de estas parroquias que asciende a ocho ó nueve mil almas.

Es cierto que no todos los vecinos de Bayón al disponer el viaje hacia Santiago acudirían al apeadero de Godos, pero en cambio elegirían esta para marchar a Pontevedra, del mismo modo que los de Bemil, parroquia situada al Este de la de Sayar, lejos de acudir a la estación de Portas cuando intenten ir a Santiago, ó a las estaciones intermedias, con facilidad y ahorro de tiempo é intereses tomarían el tren en el apeadero de Godos.

Este mismo apeadero hubieran elegido los vecinos de la parroquia de Cea al hacer su viaje a la capital de la provincia, viaje frecuente, especialmente en los días de ferias, á las que concurren á Godos y Zantaño.

Hay mas: llamada esta pequeña comarca a que nos referimos á ser una de las mas abundantes, para la frondosidad de su suelo, en el cultivo da la remolacha, que cada día vemos mostrar mas y mas su virtud, apesar de que no se ha hecho la siembra más que por vía de ensayo, necesita facilidades para el arrastre hasta la fábrica,

y no podemos concebir que sea mas fácil y económico el acarreo teniendo que hacer sin recorrido de seis ó siete kilómetros en carro de bueyes, que de cuatro en el ferrocarril. ¿Pero hay facilidades para acudir al punto, en donde pudiera establecerse el apeadero, desde la parroquia de Godos y Sayar? Es indudable que si. Hay lo que llaman en el país camino frances, especie de vereda que se dirige a Cambados, y que es un camino mandado abrir por uno de nuestro. Carlos, bastante á propósito para estos acarreos y que marcha en un gran trecho, paralelo á la misma vía férrea.

No solo esto, sino que en el rio de que antes hablamos hay dos molinos barineros adonde acuden á moler sus granos en épocas de verano desde Villanueva á Carril y estos se hallan precisamente entre el punto donde podría establecerse el apeadero.

Zona fértilísima en frutas, la de que nos ocupamos, que suelen venderse en los mercados de Villagarcía recibiría un gran impulso mediante esta mejora, que sabemos preocupa al señor Trulock, gerente de la compañía, que no menos se interesa por las utilidades de la empresa que en beneficio de aquella comarca.

No necesita, nos consta, excitaciones M Trulok precisamente cuando el interés de la compañía y el del pueblo marchan uniformemente como en este caso y por eso no se las dirigimos, pero si fueran necesarias estas, la rogáramos mirase por el bien de las parroquias citadas ya, estudiando sobre el terreno este asunto de tal importancia para el valle de Salmés.

No pecaríamos de indiscretos revelando las manifestaciones favorables á dicha comarca, hechas por el digno gerente, pero deseamos verlas traducidas en hechos.

(Remitido.)

## De todas partes

Han llegado á Vitoria procedentes de París los dos prácticos que la empresa del nuevo servicio de automóviles envió á la capital de la vecina República para que aprendieran la conducción de estos carruajes que muy en breve empezarán á prestar servicio en la capital vitoriana.

Los dos primeros automóviles estarán terminados para el día 15, y es muy probable que se hallen en Vitoria para fines del mes actual.

Dicen de Belgrado que el exrey sigue procediendo activamente contra todos aquellos individuos que, por figurar entre sus enemigos, pueden estar complicados en la reciente tentativa contra su existencia.

Es sabido que en París existe la prohibición de escupir en los ómnibus y tranvías, por ser de todos sabido que el bacillus tuberculoso resiste á la desecación; es decir, que después de caer á tierra, actúa nuevamente en forma de polvo, mezclándose al aire que todos respiramos.

Obtener que deje de escupirse en los carruajes públicos, es empresa sumamente difícil, y solo en América, cual acontece en Boston y en San Francisco, cuantos escupen en los carruajes públicos, incurren en la multa de cien dollars, que los tribunales cobran con sumo rigor, condenando además á los reincidentes á varios días de prisión.

En Boston, últimamente, el Consejo de Higiene ha circulado profusamente el siguiente aviso: «El hecho de escupir en parajes públicos es táctica nociva, origen de peligros y germen seguro de enfermedades.

De nuevo se ordena pues, la prohibición de escupir, no sólo en el interior de los carruajes públicos tranvías y vagones de ferrocarriles, sino también en las salas de espera, en las iglesias, teatros, mercados, restaurantes, cafés y aceras y calzadas de la vía pública.»

Ha llamado la atención un artículo publicado por el «Waterland», órgano conservador de Viena. Dice—hablando de los asuntos de España que una revolución, lejos de mejorar el actual estado de cosas de la Península, en cualquier sentido que fuera aquélla, daría por resultado hacer más crítica la situación del país.

Un periódico de la Corte da cuenta del «timo» descubierto hace pocos días.

Según informes del periódico aludido, parece comprobado que varios individuos formaron una sociedad con objeto de explotar un invento que consiste en unos reflectores de cristal para la luz de gas.

Entre los socios figuraba un individuo llamado D. Vicente Carbonell, maestro montador y contratista de obras, según reza el anuncio de la nueva «empresa.»

Reunidos los socios comenzaron á practicar grandes trabajos de propaganda para el mayor éxito del negocio. Sin embargo, era necesario el capital, porque todos los individuos carecían de él, y al efecto buscaron un «socio capitalista» que, de buenas á primeras, se prestó voluntariamente á entregar 35 000 pesetas.

No se sabe lo que ocurriría después, pero lo cierto es, que el capital desapareció y la nueva empresa dió por terminados sus negocios.

En la dehesa de Vales término de Blazquez, se han verificado las pruebas oficiales del nuevo insecticida «Calzadilla», cuya base es el extracto de hulla.

En la indicada dehesa, las pruebas hechas en la extinción de la langosta, han dado el más satisfactorio resultado.

El inventor ha sido muy felicitado.

El Comandante Carriere, fiscal de la sumaria de Dreyfus, ha comenzado á estudiar los documentos que figuran en el antiguo proceso.

Lévanse con gran actividad los trabajos para habilitar el salon en donde se celebrará la vista del proceso Dreyfus.

Los coroneles Jouaust y Jourdy, presidentes efectivo y suplente, han inspeccionado los trabajos, dictando algunas disposiciones para que se habilite cuanto antes el local.

Las sesiones del Consejo de guerra se verificarán de ocho á once de la mañana, y de dos á seis y media de la tarde.

CON PLUMA AJENA

## La opinión pública

(FRAGMENTO)

¿Qué es la opinión? Nadie la ha definido bien y todos la sentimos formarse y funcionar á nuestro lado.

Es impalpable y se masca como se dice del ambiente. Es ciega y prevé lo que no se alcanza y murmura «esto se va, aquello llega», y esto llega y aquello se va. Es sorda y presiente los derrumbamientos, como se presiente por los ruidos subterráneos el terremoto. Es invisible y derriba imperios fortísimos y enfrena avarquías desbocadas. Es impendable y pesa más que todos los cañones de la tierra y todos los acorazados del mar. Es una exósita de la calle sin nombre para si, y da ó quita los ajenos, y reparte á su antojo glorias y descréditos con que humilla á los grandes y engrandece á los humildes.

¿De dónde viene? No sale de ninguna parte y se entra en todas; hasta donde no se la quiere penetra filtrada como la humedad.

¿Dónde está? Fuera y dentro de nosotros, porque la aspiramos en el aire. Que así como nuestro globo tiene su atmósfera física, la sociedad humana tiene su atmósfera moral, de la cual no nos es dado sustraernos ni salirnos bajo pena de perecer por asfixia en el enrarecimiento del aire social.

¿Cómo y con qué se forma? Con todo lo que se exhala del corazón y de la cabeza de cada hombre y del contacto permanente de unos y otros. Calor de ideas mizas: moléculas de las fenecidas y no enteradas: transpiración de las necesidades y anhelos comunes: residuos de costumbres añejas y de preocupaciones mamadas: sudores de los que trabajan sin premio y vaho de hartura de los premiados sin derecho: lágrimas de los maltratados ó perseguidos sin justicia, y hervores de la caridad que los compecede y

de la indignación que se subleva: deshielos de la paciencia pública: alientos del patriotismo y hasta humos de las vanidades de raza: en suma, aromas y supuraciones, olor de lo santo y hedor de lo podrido, todas las emanaciones individuales desprendidas y dispersas acá y allá van acumulándose á nuestro alrededor, y subiendo por encima de nosotros, para componer la atmósfera de cada sociedad, y la presión espiritual de cada momento.

Y ahí está la opinión de todos y de nadie, porque la poseen todos en disfrute, nadie con señorío. Y como, aun conservando desatada la persona y libre la voluntad, respiramos sometidos á su influjo sufrimos esas que, porque se propagan universalmente, podrían llamarse epidemias de sentimientos y de ideas, fiebres de entusiasmos y hasta pestes de error y estados morbosos; que no siempre la opinión es sana, aunque parezca fuerte, ni por ser soberana es inviolable á los excesos del delirio ó los ataques de la locura.

EUGENIO SELLES.

## EL PERRO DE ZOLA

El gran escritor tenía—¡pretérito cruel!—tenía un perro y para saber como quería á su perro, el autor de «Germinal», bastará leer la tiernísima y conmovedora epístola que ha dirigido á la directora del periódico «L'Ami des bêtes», cuyo papel en el estadio de la prensa universal indicado queda, copiando el título de la publicación. Dice así la carta:

«Señorita: Reciba usted toda mi simpatía por la obra de ternura que ha emprendido en favor de nuestros hermanitos, los animales. Y puesto que desea usted algunas líneas más, allá van éstas en que doy á usted cuenta de que uno de los momentos más crueles de los que ha pasado mi alma, durante las horas abominables que vengo pasando, ha sido aquel en que puse la muerte brusca; lejos de mi, del fiel compañero que no me abandonó un instante durante nueve años.

La noche en que debía yo salir para el lugar de mi destierro, no volví á mi casa, y no recuerdo bien si por la mañana tuve ó no («¡luda cruel!») en mis brazos á mi perrito, para besarle, segun mi costumbre (preciosa por cierto).

¿Le he dicho adiós? (¿Lo hubiera entendido?) No estoy seguro y la pena de esta incertidumbre me es muy amarga.

Lejos ya de mi patria, declame en sus cartas mi mujer que el perro me buscaba por todas partes, que había perdido su habitual alegría, que la seguía paso á paso, con aire de profunda melancolía (!).

Murió de repente. Creo que mi partida le ha matado, he llorado como un niño, he quedado estremecido por la angustia, hasta el punto de que no puedo acordarme de mi perro sin romperme á llorar.

Cuando he vuelto he creído notar en mi casa un vacío imposible de llenar, y de mis sacrificios durante el destierro, la muerte de mi perrito ha sido uno de los más duros. Estas cosas son ridículas, lo sé (y nosotros también); pero espero que usted, señorita no se reirá de lo que le cuento. La saluda fraternalmente, Emilio Zola. Esta carta la publica «Le Temps», y le parece perfectamente. ¡Ay, si esa carta la firmará un Pérez... que no fuera Galdós!

UNO.

## Galicia.

Pronto será un hecho la instalación en Ribadeo del alumbrado por medio de la electricidad.

La empresa que se propone implantar esta mejora ha repartido ya al público los boletines de suscripción, para conocer el número de abonados con que podrá contar. Constará la instalación de dos mil bujías en lámparas de diferentes potencias.

La Guardia civil ha capturado en Silleda á tres sujetos llamados José Mato López, Emilio Torres y Manuel Gomez Fondevila,

por una reyerta que promovieron en la feria últimamente celebra en aquella villa, y en aquella villa, y en la cual hubo dos heridos por disparo de arma de fuego.

Contrajeron matrimonio en Lugo la señorita Teresa Fernández Capón y el segundo teniente de infantería don Luis Herminida Cabello.

La suscripción iniciada en Marín para socorrer á las familias de los diez naufragos habidos en la isla de Oas, ascienden, á 729'25 pesetas.

En el Ferrol el médico Sr. Linos extrajo á una niña de once años hija, de un zapatero, una aguja que se había clavado en el pecho en un cartilago de las costillas próximo al corazón.

Hubo que practicar una apertura en la cavidad torácica y llegar muy cerca de aquel importante órgano para sacar la aguja.

Según datos oficiales, el movimiento de pasajeros de América en el puerto de Vigo durante el mes de Junio fue el siguiente:

«Entrados»: Varones, 803. Hembras, 248. Total, 1.021.  
«Salidos»: Varones, 369. Hembras, 142. Total, 511.  
Diferencia, 540, cerca del doble.

Salió de Orense para Madrid el gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Gustavo Alvarez.

En el mismo tren continuó su viaje á la Corte el secretario de la Diputación provincial de Pontevedra, D. Moises González Besada.

Dicen de Pontevedra:

«En la cercana parroquia de Bora ocurrió un curioso y repugnante suceso.

Días pasados falleció un vecino de dicho punto de desherado en parte á su hijo, por los malos tratos que según se dice, recibía de éste.

Excitado por ello se acercó al lecho mortuario emprendiéndola á bofetadas con el cadáver de su padre.

Cuando salía este para el cementerio disparó algunos cohetes en señal de alegría.

Pero ahora resulta que el despiadado hijo casado ya, falleció anteayer pocos días después de la muerte de su padre, y el vecindario recibió también el suceso con cohetes y algazara.

Un hijo del finado salió á la calle y, dolorosamente impresionado ante aquellas manifestaciones, descargó un palo sobre la cabeza de uno de los vecinos hiriéndolo gravemente.

El Juzgado estuvo en el lugar del suceso.»

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España de Vigo don León Fernández Cárcaba.

El interventor de la misma sucursal fué nombrado de la Valladolid con 5.000 mil pesetas de sueldo.

En el puerto de Vigo hubo el siguiente movimiento de buques:

Entraron.  
El vapor español «Ramona de Larrinaga» de Nueva Orleans con cargamento de cañas.  
El vapor inglés «Danube» de Southanton en viaje para la América del Sur.  
El vapor español «Cabo Palos» de Marsella, con cargamento de arroz, esparto, azúcar, maíz, jabón, camas aceitunas, garbanzos, aceite, loza, vino y frutas.  
El Balandro «Elvirá» de Villagarcía. Se despacharon.  
El galeon «Pepe» para Bayamo.  
El yate de guerra francés, «Aigle», para la mar.  
El vapor inglés «Danube» para la América del Sur.  
El vapor español «Cabo Palos» para Carril.

Los que mueren:

En Pontevedra doña Dolores Blanco y Bollón.  
—En Mondariz el acaudalado propietario que regresara de Cuba don Tomás Dopico.  
—En Lugo don Ramon Rodríguez Salomonte, conserje del colegio de abogados.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden por la que se aprueba el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Avilés (Oviedo), disponiéndose también que se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta para la adjudicación del mencionado servicio.

Fomento.—Real orden por la que se anuncia el turno de concurso la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Reus.—Otra por la que se dispone que se anuncie á traslación la cátedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Canarias.

—Otra por la que se hace el mismo anuncio respecto á la cátedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Valladolid.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edicto relativo á haberse encargado del Gobierno civil de esta provincia D. Eusebio Salas, cesando el secretario del dicho Gobierno.

Otro de concesión de aguas á D. José Iglesias Blanco, del río Sarela en Ames, pasase un molino harinero.

Relación de maestros interinos últimamente nombrados para las escuelas completas que se citan.

Haciendo saber á D. Juan de D. Rodríguez que debe proveerse del título administrativo de maestro de Padrón.

Edicto de escaso interés.

Santiago

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad donde permanecerá unos días, al juez de la Latina de la Corte y ex-magistrado de la Audiencia territorial de la Habana Sr. D. Leandro Prieto Pereira.

Se encargó del gobierno civil de esta provincia el nuevo gobernador D. Eusebio Salas Rodríguez.

El próximo día 23 vendrá á Santiago el citado señor como delegado regio para hacer la tradicional ofrenda al Apóstol en la fiesta del día 25.

El Sr. Salas permanecerá en Santiago cuatro días.

Varios agricultores de diversos pueblos estudian, para someterlo al ministro de Hacienda, un plan completo y practico para la reforma de las cartillas evaluatorias que impida la inmoralidad y que los impuestos pesen sobre los pequeños propietarios, quedando casi libres los grandes.

Ha llegado á sus posesiones de Figueiras Meliá, el diputado á Cortes por Arzúa don Pedro Calderón.

Hoy á las diez de la mañana son en la Basílica las oposiciones á vicin á las que se presentan los Sres. Viltaverde y Veiras.

Se han generalizado las operaciones de la siega en todos los pueblos de esta provincia.

La cosecha, según cartas que tenemos á la vista, no pasa de mediana, á causa del temporal de lluvias reinante en el mes último que perjudicó mucho las espigas.

Por el jefe de municipales han sido denunciados dos dueños de establecimientos por admitir gente á deshora de la noche y una vecina por contravenir las ordenanzas mudando muebles por la noche de una á otra casa; y fueron ayer expulsados tres sujetos sospechosos del arte de Monipodio.

Leemos en un colega:

Los opositores á escuelas públicas anunciadas en Marzo último ruegan por nuestro conducto al señor Hinojosa haga los nombramientos de jueces y dispóngala comiencen las oposiciones lo más pronto posible, á fin de que se hallen terminadas al comenzar el curso académico venidero.

Son muchos los opositores que esperan la terminación de dichas oposiciones para emprender los nuevos estudios dispues en el plan del señor Gamazo.

Dentro de breves días contraerá matrimonio la señorita Felisa Sayáns Sevilla, con el médico de Esclavitud Sr. Viñas.

Los repatriados de Cuba que han optado por la condición de cobrar cinco pesetas por mes de campaña han solicitado se active la resolución de su petición.

La prensa de Pontevedra dedica entusiastas frases á la compañía de Zarzuela que dirigen los señores Moya y Bracamonte.

El abono en Santiago es, según nos dijeron muy crecido no obstante el poco tiempo que hace que se abrió; por la on e funciones que dará en esta ciudad la citada compañía.

El repertorio que trae no puede ser me-

por según pueden ver nuestros lectores por la siguiente lista.

El Jefe del movimiento.—La Zingara.—El Organista.—Caramelo.—Cuadros disolventes.—La mujer del molinero.—La Cruz Blanca.—El Bautizo.—O é Sevilla.—Los Camarones.—Campanero y Sacristán.—Pepe Gallardo.—La Guardia Amarilla.—Las Bravías.—Olegio de Señoritas.—Las Zapatillas.—Juanito Tenorio.—La Cola del Diablo.—El mantón de Manila.—Gota Serena.—La Maja.—La Revoltosa.—La Buena Sombra.—El Monaguillo.—El Rey que rabió.—La Indiana.—El Cabo Primero.—La Viejecita.—El Grumete.—La Banda de Trompetas.—El marquesito.—Agua Azucarillos y Aguardiente.

Según dispone la vigente ley de Reclutamiento, el día 1.º de Agosto se verificará el ingreso en la Caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina el 30 de Septiembre.

Todas las misas de hora y media hora, que se celebren el viernes 14 del corriente en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña Joaquina Chao del Rayo (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir á alguna de dichas misas y encomienden á Dios, el alma de la finada.

El presidente de la Liga vizcaina de productores ha telefonado al jefe del Gobierno pidiéndole que suprima la franquicia arancelaria para el material férreo de la línea de Santiago á Cortiñán.

Le contestó el Sr. Silveira en estos términos.

«Conforme el Gobierno con los deseos de esa Liga de productores aconsejará á la mayoría que vote en el sentido expresado en su telefonema.

Se supone en vías de arreglo definitivo la cuestión que ha dado origen en estos días á las conferencias entre el ministro de Hacienda y una representación del Banco de España. Se retirará el dictamen del proyecto de arreglo de las Deudas, y se sustituirá con el concepto de suspensión definitiva lo que se ha redactado para la supresión de la deuda amortizable.

Ayer se han unido los cables del telegrafo del tren á Carril á los de la compañía de Orense á Vigo.

En la estación de Pontevedra se aumentaran en lo sucesivo, un taquillero dos factores y dos mozos de estación.

Hemos recibido repetidos avisos respecto á la circulación de duros filipinos.

Esta moneda, que en la forma es exactamente igual al duro español, se distingue solamente de él en que en el sitio donde el duro legal dice «cinco pesetas», se lee, «un peso».

El valor de esa moneda no es otro sino el de su peso bruto en plata. De manera que no llega á tres pesetas.

En confirmación de esto nos han manifestado que habiéndolas cogido sin fijarse al ir á cambiarlas les desquitaron nada menos que medio duro.

¡Oj!, pues, con los duros filipinos! Con mirar al pie del escudo lo que dice, no hay engaño posible.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Balsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma, Farmacias de crédito.

En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Ha comenzado á publicarse en Madrid un semanario de modas titulado «La Elegancia» que, por sus condiciones económicas y por los trabajos artístico-literarios que contiene tendrá gran aceptación en el público.

La administración de este interesante sumario está en la calle de Jorge Juan, 16. Madrid.

El Teniente Coronel de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Barbastro, remitió una letra contra el Banco de España de esta plaza por valor de 135 pesetas á favor de José Touriño, alcances que le corresponden como soldado regresado de Cuba.

Fuá autorizada la entrada en esta ciudad de cuatro cajas con 200 kilos de pólvora de mina con destino al armero don Bernardo Ríos.

Siendo varios los ayuntamientos de esta provincia que hasta la fecha no enviaron á la administración de Hacienda los padrones de carruajes de lujo, di la oficina las ordenas sin pretexto alguno y en el término más

breve posible se sirviera remitir el citado documento ó en caso de certificación de no existir en el término municipal carruajes de lujo, como el reglamento lo previene.

En propuesta ordinaria de ascensos han obtenido el inmediato superior.

Capitanes, D. José Fernández Caballero, del regimiento de Zaragoza.

D. Francisco Barreira Alvarez, del regimiento Reserva de Santiago.

D. Ramón Lías Pol, segundo teniente de Cazadores de Vergara.

Dice «El Siglo Médico» que durante la semana última han predominado con escasa diferencia las enfermedades de la anterior.

Han disminuido las enfermedades gripales y catarrales, se han acentuado las neuralgias y fluxiones de origen reumático. Siguen las congestiones de los centros nerviosos, de tubo digestivo, del aparato renal, de los plexos hemorroidales.

En los niños abundan las colitis y enterocolitis y el sarampión benigno.

Han sido aprobado en los últimos ejercicios del arma de Caballería, el alumno de la Academia de Valladolid D. Alfonso Valenzuela Ulloa, que tiene familia en Santiago. Créese que todos los aprobados obtengan plaza.

El sábado próximo comienza el período de vacaciones en la Audiencia.

Dice nuestro estimado colega de Pontevedra «El Ancora»:

«Con gran sentimiento hemos despedido ayer al virtuoso Sr. Coadjutor in capite de San Bartolomé nuestro querido amigo don Manuel Rendo Ogando, que en el breve tiempo que llevaba entre nosotros, se había captado las simpatías y el aprecio de todos.

Vuelve el señor Rendo á ocupar el cargo que anteriormente desempeñaba, en la parroquia de Sar, quedando encargado de la de San Bartolomé, nuestro virtuoso é ilustrado amigo y compañero señor Paratcha.

Nos hemos enterado que los sellos de guerra de céntimos, sirven para pagar las demás clases de timbre en su equivalencia.

Es decir, que una carta puede circular con tres sellos de guerra de cinco céntimos, que equivalen á los quince que vale el franco.

Lo advertimos al público por que le interesa saberlo.

Por no comparecer varios de los testigos que estaban citados se suspendió hasta nuevo señalamiento la vista de la causa: del Juzgado de Noya, seguida contra Juana Pérez Vidal y otra, por falsedad en documento público.

Cuando termine el debate del Mensaje se presentará al Congreso una proposición pidiendo al gobierno que declare si entiende que debe el Estado encargarse de construir los canales y pantanos de riego, y solicitando que desde luego se hagan los estudios para formar un plan general de dichas obras.

La indicada proposición, que firmarán los representantes de todas las fracciones de la Cámara demanda también del Gobierno que tan pronto como sea posible se arbitren los recursos necesarios para la construcción de a gunos nuevos canales y pantanos que siendo de indudable utilidad, puedan estudiarse por los ingenieros; ó teugan actualmente proyecto aprobado.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren hoy en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Manuel Fuentes Fernández, Comandante Militar que fué de esta plaza. (q. e. g. e.)

La familia ruega á sus amigos asistan á alguna de dichas misas y encomienden al Señor el alma del finado, por lo que dan expresivas gracias.

En la causa del Juzgado de Ordenes, seguida por delito de destrucción de un documento contra Manuel Vidal Graña, se dictó sentencia condenándolo a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El viernes se celebra en San Francisco una misa cantada en honor á San Buenaventura.

La Sociedad Protectora de Caza y Pesca nos ruega hagamos públicas las buenas impresiones y el cortés recibimiento que dispuso á la comisión que hizo entrega del título de socio honorario al muy digno señor Comandante Militar.

También desean que conste su público agradecimiento, por la protección decidida y entusiasta que en beneficio de la reciente sociedad ha prometido tan pudonoroso militar, el que con una modestia que le

enaltece, ha prometido devolver la visita y entregar sus estatutos á varios oficiales aficionados, por si gustan ingresar.

Oradores, á cuyo cargo está la predicación de pláticas en la Novena que en honor al Apóstol Santiago empezará en la Basílica el 15 del actual:

Día 15. M. I. Sr. D. José M.ª Hervilla.

Día 16. M. I. Sr. D. Ramiro Ciorraga Soto.

Día 17. M. I. Sr. Canónigo Magistral, D. Severo Araujo Silva.

Día 18. M. I. Sr. D. Emilio Macía Ares.

Día 19. M. I. Sr. D. José María Portal González, Canónigo Lectoral.

Día 20. M. I. Sr. D. José Núñez Santana.

Día 21. M. I. Sr. D. José Martínez Muñiz.

Día 22. M. I. Sr. D. Inocencio Vázquez Fernández, Canónigo Doctoral.

Día 23. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardinal Arzobispo.

El día 24, habrá vísperas solemnes de Pontifical; el 25, Misa de Pontifical, bendición papal y Ofrenda; el 26, sermón por el M. I. Sr. Canónigo magistral, y el 27, sermón por el M. I. Sr. Canónigo penitenciario.

Los deudores por el repartimiento vicinal formado en Padrón para cubrir el déficit del presupuesto de 97-98 fueron declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Programa de las piezas que ha de ejecutar hoy, de siete de la tarde á nueve de la noche, en el paseo de la Alameda, si el tiempo lo permite, la banda municipal.

1.ª «Saboya», marcha militar.—Florida.

2.ª «Primavera», polka Jauni.

3.ª «Sulle Rive del Nera», walses.—Gesquetelli.

4.ª Sinfonía de la ópera «El maestro de capilla».—Ascolese.

5.ª Fantasía, «Aires gallegos».—J. M. L.

6.ª Pasodoble de la zarzuela «El gaitero».

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Paradinas, celebróse anoche sesión habiendo asistido los concejales Sres. Vilarino, Sánchez Miramontes, Casas, Fuentes, Pena, Sánchez-Salgüés, Andrade, Poch, Piñero, López de Rego, Noya, Lorenzo y Vilas.

Leida el acta de la sesión anterior, el señor Andrade hizo uso de la palabra acerca de que habiendo tomado parte dieciséis concejales en la elección de los señores Poch y Sánchez Miramontes para formar parte de la comisión de Paseos y arbolado aparezcan dichos dos señores en el acta con 10 votos cada uno, por lo cual, como dijimos al reseñar la sesión del lunes penúltimo, el empate se decidió por sorteo, que agració al número de aquellos.

Pidió además el Sr. Andrade que se salvase en el acta la omisión de que fuese él quien había propuesto que el Ayuntamiento dirigiese un saludo á los señores que obtuvieron recientemente puesto en el Concejo.

Contestóle el Alcalde dando en cuanto al primer extremo explicación de como resulta exacto el número de votos y en cuanto á lo demás, que se tendría presente la petición del Sr. Andrade.

Aprobada el acta con dichas modificaciones, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Ingresar pesetas: 12.077'47 por consumos en la primera semana de Julio la cual lleva sobre la de igual fecha del año anterior 549'22 de más recaudación; 532'35, producto del Cementerio en dicho mes; y por productos durante el mismo propio del Matadero; 299'50 por degüello de reses, 158 por conducción á las tabajerías y 217'50 por alquiler de las mismas.

Aprobar los siguientes gastos: 14'20 por cal para saneamiento de tierra del cementerio y adquisición de herramientas de uso en el mismo; 40'87, por maíz durante Julio para la manutención de las caballerías de los carros de limpieza; 19'25 y 285'60 respectivamente por material y jornales invertidos en la fuente de Vise; 78'96 y 419'74 por uno y otros para la fuente de Pleanos; 80'86 y 416'46, por iguales conceptos para la fuente de la Puente Pedraña; 203'06 y 236'21, por materiales y jornales para la conservación de varias fuentes incluyendo los de construcción de una banqueta para la fuente de los Capitanes; 26'72, por adquisición de dos cintas metálicas para el servicio de confección del plano de ensanche; 29'49, por jornales en los trabajos de aquí; 195'94 y 303'50, por morrillo negro y jornales para la recomposición de la Cruz de San Pedro; 157'06, por jornales en el empedrado de morrillo negro de Sar; 396'24 y 352'14, por materiales y jornales en la desaparición de los aluviones últimos en el río inmediato á la condesa de Morón y limpieza de atarjes; 156'07, por limpieza de calles y gratificación al veterinario encargado de los herrajes de las caballerías afectas á los carros de limpieza; 497'33, por cloruro de cal para la desinfección desde 1.º de Enero á 30 de Abril; 173'78, en Mayo y Junio; 1.807'35, por cera en las procesiones á que desde el día de San Ro-

que asistió el Ayuntamiento; y 197'06, por encuadernación de libros del Archivo en Junio último.

El Sr. Andrade rogó á la Alcaldía que se sirviese tomar nota de que habiendo consignada una partida para la reparación de fuentes como en efecto hay, todavía se proceda á cegar las grietas de aquellas con pedazos de trapo, según dijo ver el señor Andrade con la fuente de las Platerías.

Quedar enterada la Excm. Corporación de haber sido declarados por la Comisión mixta de reclutamiento, soldados temporalmente excluidos, José Botana García y Pastor Canide Sixto, y en cuanto á este último se le talle ante el Ayuntamiento en las clasificaciones de reemplazos próximos.

Quedar también enterado de la autorización del Sr. Gobernador para adquirir por gestión directa los viveres para la Casa de Beneficencia municipal.

Quedar asimismo enterado de un oficio del Alcalde de Carril, de haber acordado el ilustre Ayuntamiento de aquella villa hacer constar un voto de gracias para la corporación de este pueblo gestionadora de que continuase la aduana de primera clase de aquel puerto.

Fijar los siguientes precios medios para el cobro y pago de rentas durante el año agrícola que comienza, precios deducidos de los corrientes en los 52 mercados celebrados el año último en esta ciudad:

Trigo hectólitro 27'14 ptas. ferrado 4'48. Centeno id. 16'90 id. id. 2'79. Maíz id. 18'23 id. id. 3'83. Mijo id. 11'27 id. id. 1'86.

Pasar á la comisión de Hacienda solicitudes de don Carlos Quintela Noya y don Alfonso Bermúdez González pidiendo subvenciones para exponer en la regional de Gijón, el primero, varios trabajos caligráficos como una copia en miniatura (8 por 12 centímetros) del último documento de esta clase enviado por el municipio al señor García Prieto; y para exponer, ver y admirar en dicho certamen, el alumno de a torno de la Escuela de Artes y Oficios y pensionado por la misma, el citado solicitante Sr. Bermúdez González.

Utilizar el crédito al objeto que diremos votado hace tiempo, y en consecuencia construir el camino rural de los lugares de Torreira á Vilares (Avio.)

Acceder, toda vez no es calle que por su situación no pueda tener rotabancos, á que en el Curro de la Parra, casa número 10 se levante una guardilla según solicita doña Encarnación Castro Lousame.

Conceder licencia á doña María Ares viuda de Macía, para reconstruir el muro de la huerta de la casa número 14 de la calle de Castrón d' Ouro.

Se dió cuenta del expediente de construcción de la calle de Valdediós, relativo al rebajamiento del rasante en la altura de un metro aproximadamente. Presentáronse una reclamación contra dicho rebaje el Seminario Conciliar y doña Julia Pardo Osorin. Toda vez que la desaparición de la peña existente en aquella vía, produciría la ruina del edificio de San Martín, que ofrece desigualdades de presión ya hoy por estar imperfectamente cimentado y sobre dicha roca, se acordó, decimos, en vista de tal inconveniente que solo se efectuó el arreglo del pavimento dejando tránsito para carruajes la parte ancha de dicha vía que que terminará con una escalinata á la Cuesta Vieja; y al objeto se acordó que el expediente vuelva al Arquitecto á fin de que este señale las condiciones de las obras económicamente habida en cuenta la importancia de la referida calle.

Se dió también cuenta del expediente de cierre de la callejuela del Pombal y reparto entre los colindantes. Se leyó una instancia de D. Pedro Pais Lapidó quejándose de lo excesiva que á este señor parecía la cantidad de 250 por la parte de solar á él repartida, sobre todo teniendo en cuenta que á los demás colindantes se les cedían gratuitamente las parcelas. Se acordó conceder á los colindantes las sobrantes parcelas mediante el pago del reparto correspondiente.

Al dueño de la casa núm. 8, 13, pesetas. A la de la núm. 9, 50'70 id.

Al de la 61 de las Huertas 67'98 id.

Se hace constar además que de no construirse la alcantarilla de desagüe por dicha callejuela á expensas de los dueños beneficiados, el solar de quien se niegue á satisfacer su tanto se adjudicará al colindante que no lo haga.

El secretario Sr. Rodríguez Montero dió cuenta de un asunto de gran trascendencia y capital importancia para nuestra población Referímonos al proyecto de plano geométrico sobre que ha presentado el arquitecto municipal atinadísimas consideraciones. Propone el Sr. Hernández que el plano, de tanta necesidad y urgencia en pueblo de la importancia del de Santiago comprenda no sólo el casco de la población, sino las huertas y terrenos contiguos y que no excedan de 100 metros de distancia á contar desde la última edificación, en la que no rebasen los lindes de ayuntamientos vecinos. También se hizo constar por el Sr. Hernández y Álvarez Reyero, que la obra es larga y aquí llegan á impedirlo no solo el tránsito, sino también las frecuentes lluvias. Considera insuficiente para tamaña labor á un solo facultativo; cree precisas 1.000 pesetas para material y 2.000 para sueldo de un auxiliar suyo, que será del cuerpo de topógrafos

para que proceda á la triangulación necesaria para que luego los empleados de obras levanten los planos de algunas calles y hasta los parciales de las casas y por último cree que llevando así á la vista los trabajos de campo con los de gabinete, esté levantado tan útil plano en el término de diez meses.

Se acordó, de conformidad con la Comisión informante, facultar al señor Arquitecto para designar al topógrafo á que se hace referencia, á fin de que el mismo bajo la dirección de aquel practiquen los indicados trabajos. Se acordó también encarecer al señor Hernández la importancia de los mismos en dicho plazo y que su resultado sea muy exacto para que tal plano adquiera carácter de documento fehaciente.

Se votaron los siguientes créditos, que no se excederán cada uno de 500 pesetas:

Para el reparo de la fuente de los Feanes. Para emplear á cuatro peones auxiliares para el riego de paseos—por ser insuficiente en la presente temporada el actual personal—y para adquirir algún material y alquilar una caballería al objeto.

Y para adquirir paja de centeno para el relleno de jergones con destino á la Casa de Beneficencia.

Donar al Museo de antigüedades de la Sociedad Económica un tímpano histórico de granito representando la entrada en Jerusalén de la Sagrada Familia, que está de mampuesto en el jardín de la Casa de Beneficencia.

Proceder á la colocación de techo-raso, revoque y enlucido del acceso al dormitorio de la casa de Beneficencia, el cual por su mal estado de ornato contrasta con la lucana que se acaba de abrir.

Aprobar la siguiente propuesta para el nombramiento de un regidor y tres padres de familia para la junta local de primera enseñanza:

Terna de concejales.—Sres. López de Rego, Nóvoa y Lorenzo.

Primera de padres de familia.—Don José Parga Casal, don Dámaso Santa María y don Urbano Anido.

Segunda.—Sres. Sainz Lalinde, Andrés y Legrande.

Tercera.—Don Manuel Moreno García Pan, don Manuel Martínez y don Manuel Ignacio González.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Piñero. Manifestó que correspondiendo á nueva Corporación nuevas iniciativas, comprende que éstas sean tomadas, y á ellas desea contribuir, aun cuando —dice—no las hubiese él tomado perteneciendo al concejo que acaba de renovarse en parte. Felicítase del plano geométrico, útil para el ornato de la ciudad. Pero, añade, es más útil que se fije el municipio en la higiene pública, por muy bonito que sería sujetar la ciudad á un conveniente ensanche.

Manifiesta que es preciso fijarse en el subsuelo, y que las actuales alcantarillas, cuadriláteras, sin la debida inclinación y sin riego, exponen á la ciudad á mil enfermedades infecciosas, porque no siempre las lluvias son frecuentes para el acarreo de las sustancias descompuestas de las cloacas, y, sobre todo, porque los propietarios han cometido el incalificable abuso de hacer llevar por conductos á las alcantarillas las aguas de los pozos negros de sus casas, como puede comprobarse por las desagradables emanaciones que se dejan sentir en las calles, en particular las tan frecuentadas Rías Nueva y del Villar.

Encarece con gran copia de razones que se haga un estudio de las alcantarillas señalando las casas que vierten en ellas aguas sucias; y que se construyan cuando se pueda, alcantarillas ovaladas, de agua corriente y en las debidas condiciones.

Encarece asimismo que á fin de evitar el que los contratistas de obras hagan indefinidamente uso de un derecho de piso que da lugar permanencia de las vallas que cierran obras, se pague la licencia de las mismas separadamente de las de piso, que estas se concedan por un plazo dado y que satisfagan cuota mensual.

Terminó rogando que se gestions con el contratista la desaparición para las fiestas del Apóstol, de las vallas de la casa en obra de la Ría del Villar.

Se levantó la sesión, después de haber hablado de nuevo el Sr. Andrade encomiando la modestia del colega Sr. Piñero cuando éste manifestaba no haber contribuido cual debía á la prosperidad del pueblo, y á este objeto citó el orador los servicios del concejal Sr. Piñero. Manifestó en un todo conforme con lo dicho por este señor acerca de la higiene del subsuelo y terminó lamentándose de que esta necesaria empresa no se hubiese llevado á cabo por atender á obras de menos significación y después de un corto incidente entre los Sres. Andrade y Alcalde éste levantó la sesión. Eran las nueve y media.

**Instrucción pública.**

Fue nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de Padrón, con el sueldo de 1.100 pesetas, D. Juan de Dios Rodríguez González.

Recibió la Junta provincial los presupuestos de material de Riabjo.

Por la Ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se expidieron ayer los siguientes libramientos para pago de atenciones de primera enseñanza durante el cuarto ejercicio:

Para Coirós, 518'19; Ares, 812'76; Mu-

gardos, 864'09; Oleiros, 1.724'19, y para Narón (escuela completa de niños), 310'63.

**Clases pasivas.**

Se concedió el retiro á D. Juan Miguélez López, carabinero, con el haber mensual de 28'13 pesetas.

—Item á D. Dámaso Alonso González sargento de la Zona de reclutamiento, con el de 75 pesetas.

**Registro civil.**

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Defunciones: dos.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 12.

Altura barométrica. . . . .	742'2
Temperatura máxima al sol. . . . .	29'4
Idem idem á la sombra. . . . .	21'3
Idem mínima. . . . .	11'6
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). . . . .	6'3
Agua evaporada en id. id. . . . .	0'9
Viento dominante. . . . .	N.

**Gacetillas**

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

MIL PESETAS la que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular del ECO**

Madrid 12 (11 m.)

Un agregado de la embajada francesa ha visitado al Sr. Silvela para manifestarle el agradecimiento de su gobierno por las atenciones de que fué objeto la escuadra del Norte en los puertos españoles.

**CONTESTACIÓN AL MENSAJE**

Madrid 12 (8'15 n.)

Hoy fué á Palacio la mesa del Congreso y gran número de diputados para entregar á la Reina la contestación que la Cámara dió á su Mensaje.

El ceremonial ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada.

**Carreteras**

Madrid 12 (10'15 n.)

El Congreso aprobó la proposición de que se incluyan dos carreteras en el plan general de las del Estado y que beneficiarán mucho á Galicia.

Son estas, una que partiendo de Maros terminará en Corcubión y la otra que de Noya ha de empalmar con la anterior atravesando á Mazaricos y Outes.

Madrid 12 (id. id.)

También el Congreso aprobó la inclusión de otra carretera que partiendo de Mesón del Viento irá hasta Montouto.

Propuso esta carretera el señor Marqués de Figueroa.

**Motín en Lila**

Madrid 12 (10'35 n.)

Telegrafían de Paris dando

cuenta de haber ocurrido un motín en Lila.

Se amotinó el pueblo al saber que habia sido puesto en libertad el hermano Flaminio á quien se le siguió un proceso del que se habló mucho hace algún tiempo.

El populacho profirió gritos contra el clero y la emprendió á pedradas contra el colegio del Sagrado Corazón.

Rompieron muchos cristales.

**Una inteligencia**

Madrid 12 (11 n.)

Los señores Romero Robledo y Canalejas han celebrado una reunión con los diputados de la minoría republicana.

Trataron de la forma en que han de combatir los presupuestos.

Se pusieron de acuerdo en este punto lo mismo que en los capitulos que ha de combatir cada uno.

**PROYECTOS QUE SE RETIRAN**

Madrid 12 (11'55 n.)

El Sr. Fernández Villaverde atendiendo á las indicaciones de varios diputados, ha retirado varios proyectos de los que figuraban en los presupuestos.

Quedan exentos de los recargos que se anunciaron la sal, los transportes y la renta de consumos.

También el Sr. Ministro de Hacienda retiró el proyecto de recargo en los descuentos á las clases pasivas.

El ministro dijo que no presentará otros proyectos para lograr los ingresos calculados.

**Las Cortes**

Madrid 12 (11'55 n.)

El ministro de Hacienda contestó hoy en el Congreso al discurso del Sr. Moret.

Mostróse conforme en varios de los puntos que habia tocado el ex-ministro liberal combatiendo á otros que calificó de utópicos.

Dijo que estaba conforme con las reducciones del presupuesto eclesiástico y que á fin de hacerlas gestionaba el Gobierno la necesaria autorización del Vaticano.

Aceptó también la reducción de la plantilla de empleados y del material de ministerios.

Madrid 12 (id. id.)

Habló después el Sr. Romero Robledo para preguntar si el Gobierno tiene el proposito de discutir rápidamente los presupuestos.

Anunció que si esto ocurre el haria obstrucción á los planes del Gobierno.

Pido que se aplase la discusión de las leyes económicas para despues del verano, y que para este interregno votarian los recursos necesarios para la vida del Gobierno.

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Maura aplaude las manifestaciones del Sr. Romero Robledo conviniendo en que los presupuestos deben estudiarse y discutirse con calma.

Ofrece en nombre de los gamacistas, votar los recursos que sean necesarios para los meses que dure el interregno parlamentario.

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Silvela contestó á ambos oradores diciendo que el Go-

bierno manifestó desde el primer momento que su principal interés está en las leyes económicas con las cuales ha de comenzar la regeneración de la patria.

Dice que si se le hiciese obstrucción emplearia la fuerza de las mayorías para conseguir sus propósitos.

Madrid 12 (id. id.)

Hizo uso de la palabra el señor Azcárate.

Combatió el presupuesto de Gracia y Justicia en la partida del clero.

Combatió también los de Guerra y Marina y comparó las cifras de estos con las asignadas para otras necesidades y que resultan muy pequeñas proporcionalmente.

**Donativo Regio**

Madrid 12 (11'55 n.)

La Reina ha cedido un millón de pesetas más, en favor del Estado, de la lista civil.

La noticia del donativo fué recibida con grandes muestras de aplauso para S. M.

**Ultima Hora**

Madrid 13 (1 m.)

El Consejo del Banco de España acordó insistir en las observaciones que hizo á los planes del ministro de Hacienda.

Acordó no conformarse con la fórmula propuesta por el señor Fernández Villaverde.

Madrid 13 (id. id.)

El general Weyler, al decir de sus intimos, se propone hacer importantes declaraciones en el Senado al discutirse el presupuesto de la guerra asi como el proyecto de ley de fuerzas militares.

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial**

	DIA 11	DIA 12.
4 por 100 interior. . . . .	62'50	62'45
Títulos pequeños. . . . .	62'80	63'00
Idem exterior. . . . .	68'60	68'60
Títulos pequeños. . . . .	68'60	68'60
Idem amortizable. . . . .	69'60	69'60
Títulos pequeños. . . . .	69'60	69'60
Cubas viejas. . . . .	70'00	70'20
Idem nuevas. . . . .	59'45	59'40
Cédulas hipotecarias. . . . .	000'00	102'50
Banco de España. . . . .	408'00	405'00
Tabacalera. . . . .	311'00	312'00
Cambios sobre Paris. . . . .	23'15	23'15
Idem sobre Londres. . . . .	31'03	00'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	93'65	93'70
Filipinas. . . . .	78'25	78'25
Obligaciones Tesoro. . . . .	101'30	101'30

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

Se vende una mesa de billar y accesorio en buen uso. Informes en esta redacción.

Se arrienda la casa núm. 37 de la calle de los Masquinos de nueva construcción.

Darán razón A'galia de Arriba número 12.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazmines. Informarán en la misma casa.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Míamontes (seportales frente el palacio Arzobispal).

**INTERESANTE**

Sobre bienes incriptos que componen una sola finca á poca distancia de esta ciudad, se precisan de ocho á nueve mil pesetas.

Informará, D. José Santaló, Notario, Rúa Nueva.

**SE ARRIENDA**

El segundo piso de la casa número 4 de la A'galia de Arriba. Senra 15 informarán.

**ARRIENDO**

Se alquila el bajo de la casa número 15 de la calle de la Troya. En la tienda de enfrente, número 8 darán razón.

**COQUELUCHE**

CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

**JARABE SERAFÓN**

de Guayacol y Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración.

Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños si el gro alguno.

**GRANDES DEPÓSITOS**

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

**ÁGUILA**

Vicente Piñero y Comp.<sup>a</sup>—PUENTE CESURS.

**LA PRIMITIVA COMPOSTELANA**

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.<sup>a</sup> (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

**Fábrica de fundición de Hierro y Bronce**

TITULADA "SAN JIMÉ"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce asi como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alenarte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarroses, desgranadores de maiz etc. etc.

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesionarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacer lo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á las 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arnal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



### NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamericano.  
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Julio, el vapor correo alemán

HALLE

El día 30 de Julio saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros

Para mas informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los señores D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admite estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

### V. M. ESCALERA

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LA DULCE ARIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33. SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adidos y Aforos CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

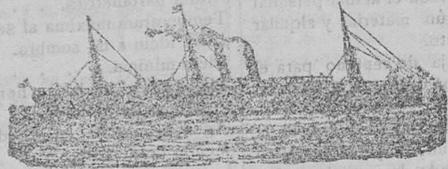
COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PRECUIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Julio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, en p'eando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor,

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esamislao Durán.



### HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Sabitonga.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás
Belyranco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Montanza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 18 de Julio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

### EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO \* MAGNESIA \* FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS  
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos  
EN PARTIDAS  
Marcelino Suárez.—CORUNA

## LA UNIVERSAL.—F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.